REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 60
FECHA: 17-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 59 FECHA DEVENGAMIENTO : 17/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 33;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SOLUCIONES CLINICAS FARMACEUTICAS INTEGRALES S.P.A RUT: 76.306.756-4

LA CANTIDAD DE, OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS.-($8.776)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS POR CONVENIO DE INTERMEDIACION CON CENABAST, LOS QUE SON PRESCRITOS A BENEFICIARIOS DE POSTAS DE SALUD RURAL DE LA COMUNA, FACTURA N° 5572

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204004	14.500.000	3.604.680	10.895.320

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204004	Productos Farmacéuticos	8.776	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.776	0	
11102	BANCO ESTADO	0	8.776	
2152204004	PRODUCTOS FARMACéUTICOS	0	8.776	
	T O T A L E S:	17.552	17.552	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

JORGE R. SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL